

Factores de riesgo laboral y estado de salud de los funcionarios de la Universidad Surcolombiana

Por: **BLANCA MARÍA LARA SUAREZ***

El presente artículo es producto del trabajo realizado durante el segundo semestre académico de 1994 durante el cual mediante visitas de inspección a las diferentes dependencias de la institución, revisión de registros médicos en la Caja Nacional de Previsión y de boletines de incapacidad que reposan en la Oficina de Personal, se pudo determinar un diagnóstico que permitirá el desarrollo de actividades en salud Ocupacional durante 1995 y que con el tiempo se verán fortalecidas debido a la obligatoriedad, establecida en las nuevas reglamentaciones de la ley de Seguridad Social, que tienen tanto empresarios como Empresas promotoras, Prestadoras de Servicios de Salud y Administradoras de Riesgos profesionales de desarrollar programas tendientes a prevenir el riesgo de enfermar, propender por el mejoramiento de las condiciones laborales, fomentar el autocuidado y en consecuencia mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

La Universidad Surcolombiana es una gran empresa en la que al realizar la formación de profesionales, se da una serie de procesos administrativos, académicos y operativos que están inmersos dentro de unas características especiales que pueden estar determinando el estado de salud de su población trabajadora, bien sea como factores predisponentes, precipitantes

* Enfermera Universidad del Rosario. Especialista en Salud Ocupacional U. Nacional. Docente Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana.

o coadyuvantes de patologías físicas, psicológicas o sociales ya que se debe asumir el concepto de salud como un proceso integral y no simplemente como la ausencia de enfermedad.

1. Factores de riesgo laboral en la USCO

Se entiende por factor de riesgo laboral el fenómeno o elemento de naturaleza física, química, orgánica, psicológica, ergonómica y de seguridad presentes bien sea en el objeto de trabajo, en los elementos de trabajo y la actividad en sí, que en un momento dado pueden producir enfermedades o accidentes, de ahí la importancia del control de estos factores.

La falta de políticas de la institución encaminadas a proteger la salud de sus funcionarios y controlar los factores de riesgo; la carencia de recursos, el inadecuado funcionamiento de la sección de Servicios Generales y el crecimiento indiscriminado de la planta física han originado unas condiciones laborales que empiezan a ocasionar malestar e inconformidad dentro de los diferentes estamentos universitarios.

Es así como cada día la posibilidad de asesoría a estudiantes, la consejería, las llamadas de atención al personal, las informaciones de índole privado, se hacen más difícil porque carecemos de los espacios adecuados para realizar nuestras labores; el hacinamiento tanto de equipos como de personas se está haciendo insoportable, agravándose la situación por el ruido de los aires acondicionados, el calor, la falta de ventilación, la inadecuada iluminación y en consecuencia el ambiente propicio para el desarrollo de microorganismos, esto sólo en lo relacionado con factores de origen físico.

Los factores de riesgo químico se identificaron en los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Educación y Salud. Se manejan sustancias químicas altamente peligrosas para la salud como solventes orgánicos, ácidos carboxílicos, cianuros, cloroformo, hidrocarburos. Las sustancias volátiles y combustibles están inadecuadamente almacenadas por falta de espacios que reúnan las condiciones óptimas de temperatura y ventilación. En los procesos de calentamiento de elementos químicos, se esparcen los vapores porque se carece de las cabinas apropiadas para estos procedimientos; los auxiliares de laboratorio que preparan las prácticas y los docentes encargados del desarrollo de éstas no tienen elementos de

protección; los utensilios de vidrio, pinzas, soportes, son insuficientes, en consecuencia deben utilizarse los que están en mal estado originando riesgo de accidentes. Ningún laboratorio posee regadera y ducha lavaojos, instalaciones de seguridad indispensables en aquellos en que se manejan sustancias químicas y se procesa material orgánico.

El riesgo químico también está presente en la actividad de aseo en donde las aseadoras deben utilizar detergentes y jabones, no en grandes cantidades pero sí diariamente, sin utilizar guantes porque se les distribuye muy esporádicamente y según ellas expresan son de mala calidad y poco les duran.

El humo del cigarrillo es otro contaminante como lo es el polvo de la tiza y el que se deposita en los arrumes de conferencias, libros, material archivado que tienen los docentes en sus escritorios o en sus bibliotecas improvisadas, y qué decir de todo el que se almacena en las oficinas de archivo, registro y control, contabilidad, tesorería, personal, taller de ornamentación y carpintería. La contaminación con polvo se aumentó con la ubicación del taller para estudiantes de artes quienes pulen las piedras de mármol originando otro factor: el ruido.

Y hablando de ruido, además del molesto producido por los aires acondicionados hay equipos en los laboratorios, talleres y consultorio de odontología que lo producen, como mezcladora, trituradora, sierra eléctrica, compresores, esmeriles, molino de bola, pulidoras, centrífuga, guadañadora, despulpadora.

El hecho de estar en medio de dos avenidas de alto tráfico y en cercanía del aeropuerto también contribuye a la contaminación por ruido.

El factor de riesgo biológico y el riesgo de adquirir enfermedades infectocontagiosas es alto en los docentes de enfermería y medicina, en los auxiliares de laboratorio clínico, patológico, morgue, bioquímico y de aguas, el personal del consultorio médico y odontológico. Ellos diariamente están manejando pacientes y manipulando muestras de secreciones y tejidos que albergan gran cantidad de microorganismos: bacterias, virus, hongos, riketsias.

Los docentes, auxiliares y estudiantes que realizan actividades en el campo como los de Ingeniería Agrícola, Petróleos y algunas prácticas en

la comunidad del personal de enfermería especialmente, están expuestos a mordedura de perros, picadura de insectos, alacranes y serpientes. Los programas de vacunación para este personal es una de las actividades prioritarias, por la magnitud del riesgo. Las aseadoras al realizar el aseo de baños, lavar trapeadores también tienen un alto riesgo de sufrir infecciones en piel. La presencia de murciélagos y sus excrementos originan molestias a quienes trabajan en la Facultad de Ingeniería y los laboratorios de física-óptica-química.

Entre los factores de seguridad se pueden enunciar los siguientes:

- Inadecuado sistema de seguridad contra incendios debido al número insuficiente de extintores, carencia de gabinetes bien dotados, inexistencia de brigadas; el desconocimiento del manejo de estos equipos y la falta de preparación del personal en caso que se presente esta eventualidad, agravan el riesgo.
- El sistema eléctrico es deficiente porque:
 - * La planta eléctrica es insuficiente para los requerimientos, por consiguiente hay sobrecarga de los circuitos.
 - * Existe un gran número de tomacorrientes deteriorados.
 - * Cables eléctricos sueltos, sin protección y pelados.
 - * Falta de tomacorrientes con polo a tierra.
 - * Cajillas de control que quedan encerradas y por consiguiente su manipulación en caso de cortocircuito sería difícil si esto sucede en horas de la noche y fines de semana.
- Carencia de señalización informativa y preventiva.
- Parque automotor antiguo, sin mantenimiento preventivo, sin herramientas adecuadas, ni botiquines de primeros auxilios.
- Estantería sin el debido aseguramiento especialmente en la biblioteca, almacén y archivo.
- Falta de dotación de elementos de protección personal según riesgos de las actividades.

Los factores de riesgo ergonómico hacen referencia a las exigencias que las tareas imponen al individuo que las realizan y la adaptación de equipos, elementos y puestos de trabajo al hombre según sus características; entre estos se detectaron:

- Diseño inadecuado de puestos de trabajo por:
 - * Sillas antiergonómicas que obligan a adoptar posiciones incómodas.
 - * Espacios reducidos.
 - * Movimientos continuos de articulaciones del cuello, manos, brazo, antebrazo, en tareas de transcripción de documentos y manejo de computadores.
 - * Desplazamiento en sillas con rodachines deteriorados o en pisos irregulares y sin cubre-tapetes.
 - * Material de trabajo insuficiente y en algunas ocasiones inadecuado y de mala calidad.
 - * Turnos nocturnos: personal de celaduría.
 - * Ambientes locativos desagradables para el trabajo.

Existen otros factores de riesgo que son de difícil medición pero que se sienten porque producen en el personal cierto grado de malestar y deterioran la imagen institucional, entre estos tenemos:

- Deterioro en la comunicación
- Disminución de la cohesión y apoyo grupal
- Deficientes relaciones interpersonales
- Falta delimitación de funciones
- Carencia de normas y procedimientos
- Escasa capacitación
- Falta de estímulos

El alto grado de responsabilidad en cargos directivos, actividades docentes y administrativas especialmente en la unidad financiera, oficina de personal, registro y control, sistemas, origina altos niveles de stress.

Ante este panorama es urgente que en la institución se empiece a trabajar en el mejoramiento de las condiciones laborales de sus funcionarios, estableciendo un programa de reparación y ampliación de la planta física: reposición de luminarias, arreglo de instalaciones eléctricas y estudio técnico de la capacidad física de carga eléctrica existente; mejoramiento de la ventilación en oficinas y laboratorios; reemplazo de aires acondicionados ruidosos y deteriorados; adquisición de los elementos de trabajo suficientes y de buena calidad: renovación del parque automotor; dotación de los elementos de protección personal, embellecimiento de la zonas verdes.

Todas estas acciones son urgentes pero se requiere voluntad de las directivas para hacerlas y deseo de trabajar y hacer el trabajo a quienes le corresponde ejecutarlas. No todo puede hacerse al tiempo pero si es necesario determinar metas, fijar fechas y establecer responsabilidades.

2. Estado de salud de la población laboral

Concibo la salud como el estado en que el individuo puede disfrutar plenamente de todos los aspectos de la vida y manejar coherentemente los adversos. En consecuencia son muchos los factores que inciden en la perturbación de ese estado de bienestar: Físicos, psicológicos, ambientales, laborales, sociales, económicos.

La situación de salud de la población laboral de la USCO se evaluó a través de dos variables que pudieron ser cuantificadas:

- El ausentismo por incapacidad médica en 1993.
- Diagnóstico consignados en los registros de consulta externa de la Caja Nacional de Previsión durante 1993.

No existen registros de accidentalidad laboral, ni se tiene información de la ocurrencia de algún accidente de trabajo en 1993.

2.1 Características de la población

Las características del individuo como sexo, edad, estado civil, tiempo de vinculación laboral son factores que deben tenerse en cuenta al estudiar la salud de un grupo poblacional. En nuestra institución el grupo laboral (443) tiene las siguientes características. (ver figura 1).

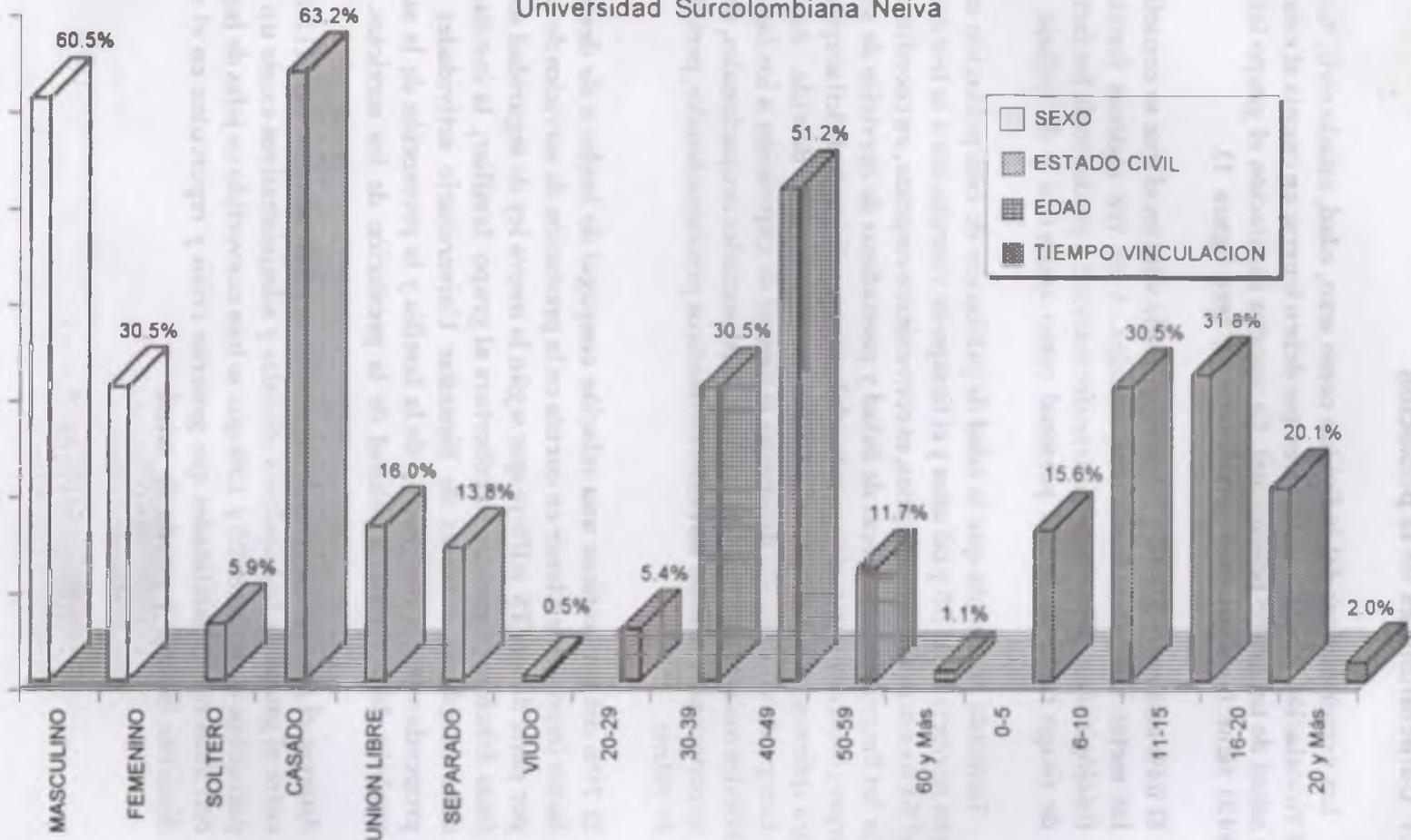
- El 64% está entre los 40 y 59 años, periodo vital en el que se consolidan las metas laborales, familiares, sociales. A su vez algunas funciones fisiológicas empiezan a sufrir transformaciones, producto de los factores de riesgo tanto de índole personal como ambiental y de trabajo.

Teniendo en cuenta que la edad de jubilación de esta población en su gran mayoría es de 55 y 60 años y el tiempo de vinculación a la Institución del 54% es superior a los 11 años, es conveniente empezar, en coordinación con las Empresas Promotoras de Salud y prestadoras de Servicios de salud, un programa de preparación para la jubilación, condición de difícil aceptación para quienes han dedicado a la USCO sus mejores años de vida. Además el tiempo de vinculación determina el tiempo de exposición a los factores laborales nocivos que pueden originar enfermedades ocupacionales, de ahí la importancia de realizar los exámenes médicos preocupacionales, periódicos y de retiro.

- El 79% del grupo tiene una relación conyugal de hecho o de derecho, factor importante a tener en cuenta en la prestación de servicios de salud por parte de las EPS e IPS ya que según la nueva ley de seguridad social, éstas deben incrementar su cobertura al grupo familiar; la institución debe coordinar a través de Bienestar Universitario actividades que propendan por la integración de la familia y la promoción de la salud, también debe vigilar la calidad de la prestación de los servicios.
- Aunque el porcentaje total de separados es relativamente bajo (13.8%), entre el grupo de trabajadores oficiales y administrativos existe un alto porcentaje de mujeres 25 y 19% que se han convertido en jefes de hogar, con altas responsabilidades que generan crisis y repercuten en el rendimiento laboral y estado de salud.



FIGURA 1
DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN LABORAL SEGÚN SEXO-EDAD-ESTADO CIVIL-TIEMPO DE VINCULACIÓN
 Universidad Surcolombiana Neiva



2.2 Análisis ausentismo por incapacidad médica durante 1993

Se define ausentismo como "La ausencia al trabajo durante una jornada laboral completa de una persona que se suponía iba a asistir independientemente de la causa por la que se produzca".⁽¹⁾

Existen varios tipos de ausentismo:

- a) El legal o estatutario: Vacaciones, servicio militar, cursos de capacitación, asistencia a comités, maternidad y lactancia.
 - Voluntario: Ausencia debida a la voluntad del trabajador por motivos psicosociales subjetivos. Las huelgas hacen parte de este grupo.
 - Por enfermedad común, enfermedad profesional o accidente de trabajo.

Para el presente análisis sólo se tendrá en cuenta el ausentismo producido por enfermedad y licencia de maternidad, de aquellos funcionarios que han presentado las incapacidades médicas a la oficina de personal. Es importante aclarar que existe un gran subregistro porque muchos de los incapacitados no informan, por lo tanto las cifras que a continuación se presentan sólo esbozan una pequeña parte de la problemática real del ausentismo en la Institución.

TABLA 1. Relación de ausentismo por incapacidad médica en 1993.
USCO - Noviembre 1994

FUNCIONARIOS	No. DE INCAPACITADOS		No. DE INCAPACIDADES		DIAS ENFERM.	INCAPACIDAD	
	M	F	M	F		MATER.	TOTAL
Docentes	1	2	1	2	33	31	64
Administrativo	5	10	11	25	382	254	636
Trabajadores Oficiales	2	8	4	18	234	84	318
TOTAL	8	20	16	45	649	369	1018

1. GESTAL OTERO, J. J. Riesgo del trabajo del personal sanitario. 2ed. Madrid: Interamericana Mc-Graw Hill, 1993. Pag. 14

De esta tabla es importante resaltar que el personal administrativo es el que más días de incapacidad reporta tanto por enfermedad común como por maternidad. Este comportamiento puede explicarse porque la mayoría del personal femenino es joven y está en plena capacidad reproductiva y el embarazo fue un factor predisponente de otras patologías.

Los 1.018 días de incapacidad corresponden a 4 años de trabajo de una persona.

Si se tiene en cuenta un salario promedio de \$200.000, el costo por ausentismo asciende a Once Millones Ochocientos Noventa Mil pesos (\$11.890.000), sin tener en cuenta los costos de atención médica y tratamiento que se genera para las instituciones prestadoras de servicios de salud y los costos indirectos que son intangibles como trabajo acumulado, retardo de procesos administrativos, pérdida de tiempo por parte del personal que reemplaza al funcionario y desconoce información.

En cuanto a las causas de ausentismo según el cargo, se puede apreciar en la Tabla 2 y Figura 2. Es de resaltar que las alteraciones en los sistemas, osteoarticular, renal, visual y fonoaudiológico fueron las que más días de incapacidad produjeron.

Las patologías osteoarticulares en su mayoría son de índole traumático no ocupacional como fracturas, esguinces y rotura de menisco, seguido por artritis reumática y artrodesis de columna; éstas dos últimas afecciones sufridas por dos aseadoras con más de 10 años de vinculación a la institución, hacen pensar en la posibilidad de agravamiento por el tipo de trabajo que realizan, por tanto es necesario hacer un seguimiento del comportamiento de la morbilidad para prevenir la invalidez.

La litiasis renal fue la segunda causa que originó gran cantidad de días perdidos; aunque a este trastorno no puede atribuírsele origen ocupacional, al igual que los dos casos analizados anteriormente, condiciones laborales como altas temperaturas en las oficinas por falta de adecuada ventilación, aires acondicionados insuficientes, la dificultad para la reposición de líquidos perdidos por sudoración, pueden ser factores precipitantes.

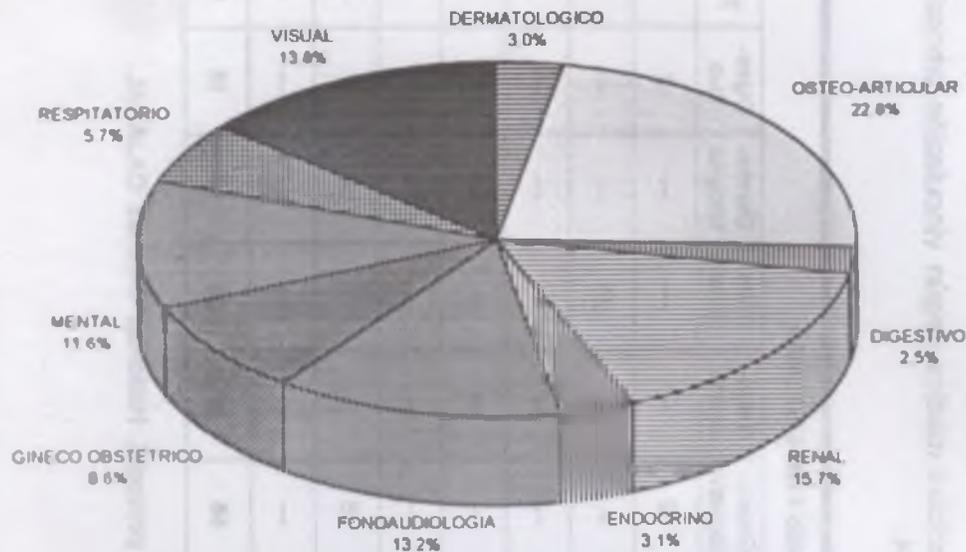
Las alteraciones del sistema respiratorio no ocasionaron un número significativo de días perdidos en relación con el total, pero si están

TABLA 2. Relación días - causas de ausentismo por incapacidad médica según vinculación laboral.
USCO Noviembre 1994.

No.Funcionarios y Cargo	Licencias de Maternidad	ALTERACIONES POR SISTEMAS										TOTAL
		Osteo- articular	Renal	Visual	Fonoau- diológico	Mental	Gineco- obstetric	Respi- ratorio	Endo- crino	Derma- tológico	Diges- tivo	
3 Docentes	31	—	—	—	—	—	30	—	—	—	3	64
9 Secretarias	254	44	86	—	86	30	—	5	20	—	—	525
3 Auxiliares Administrativos	—	30	17	—	—	—	—	11	—	—	—	68
2 Celadores	—	3	—	—	—	—	—	13	—	—	6	22
1 Conductor	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
8 Aseadoras	84	21	—	60	—	45	15	7	—	19	7	258
2 Auxiliares Servicios Gles.	—	30	—	30	—	—	—	—	—	—	—	60
TOTAL	369	148	103	90	86	75	56	36	20	19	16	1016

Fuente: Archivo de incapacidades médicas 1993 Oficina de personal. Historias Clínicas CAJANAL.

FIGURA 2. Relación de ausentismo por incapacidad médica USCO Noviembre 1994



originando una gran problemática ocupacional en el grupo de aseadoras debido al tiempo prolongado de exposición al polvo y que ha causado problemas asmáticos en seis de ellas.

Los celadores también presentan patología respiratoria, que posiblemente puede estar siendo originada por cambios bruscos de temperatura en los turnos nocturnos. En los docentes, afecciones como rinitis, faringoamigdalitis, bronquitis, son frecuentes y producen ausentismo pero este grupo es el que menos presenta las certificaciones de incapacidad, por consiguiente este dato no revela realmente la problemática.

Es necesario establecer un sistema eficiente del registro del ausentismo con el fin de poder determinar las causas y desarrollar programas que disminuyan este problema que está originando altos costos para la institución además de los problemas psicosociales y económicos que originan a quienes se enferman.

2.3 Análisis de morbilidad

El análisis que a continuación se presenta se hace con base en la revisión del registro diario de consulta de la Caja Nacional de Previsión, durante el período comprendido entre el 3 de enero y el 15 de noviembre de 1993.

Durante este periodo asistieron 268 funcionarios que originaron un total de 656 consultas y 684 diagnósticos.

Las patologías de los sistemas musculoesquelético, cardiovascular y respiratorio son las que afectan en mayor porcentaje a los docentes. El personal administrativo por ser en su mayoría femenino presentó alteraciones gineco-obstétricas. Los trabajadores tienen como causa de morbilidad las afecciones musculoesqueléticas, respiratorias y dermatológicas (Tabla 3).

TABLA 3. Relación porcentual de morbilidad según diagnóstico y vinculación laboral. USCO Noviembre 1994

Morbilidad Según Diagnóstico	VINCULACION LABORAL		
	DOCENTES	ADMINISTRATIVO	TRAB. OFICIALES
Musculoesquelética	14.7	11.2	20.7
Respiratoria	8.3	14.0	14.6
Cardiovascular	14.7	8.3	2.5
Dermatológica	7.0	9.0	14.6
Gastrointestinal	7.0	10.6	6.0
Gineco-obstetrica	7.8	15.3	6.0
Renal	6.5	5.2	3.6
Visual	7.0	4.1	8.5
Metabólica	7.0	5.0	—
Viral	2.7	2.8	5.0
Otra	17.3	14.5	18.5

Fuente: Registro diario de consulta CAJANAL Enero 3 - Noviembre 15 1994.

El establecer la posible relación de las patologías con los factores de riesgo laborales de cada estamento y sus características demográficas se puede deducir que:

- Las posiciones adoptadas por largos periodos durante la jornada laboral en puestos de trabajo antiergonómicos; los movimientos repetidos de articulaciones de hombro, antebrazo, y muñeca en actividades como manejo de computadores, labor que se extiende hasta el hogar de cada vez más funcionarios; posiciones incorrectas al realizar aseo, conducir

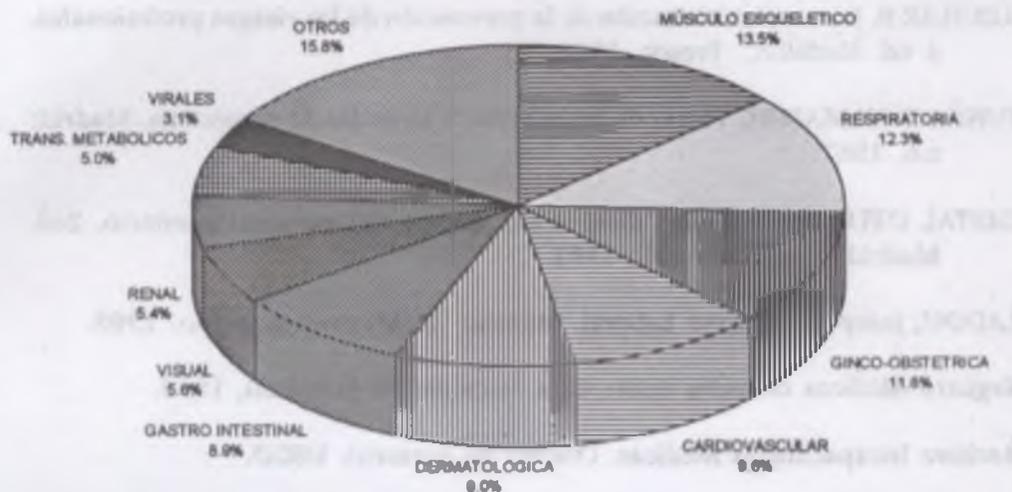
SALUD

vehículos, arreglo de zonas verdes, levantamiento de objetos pesados y por último factores como edad (mayores de 50 años), debilidad muscular por falta de ejercicio, sobrepeso por sedentarismo, pueden estar siendo entre otras las posibles causas de los problemas osteoarticulares que como lumbalgias, espasmos, dolores articulares y traumatismos están originando alto índice de consultas tanto en docentes como empleados y trabajadores. Además este tipo de problemas, como ya se presentó generan el mayor número de días de incapacidad (148 días).

- La inadecuada ventilación de la mayoría de las oficinas por tener aires acondicionados que dificultan la renovación del aire, ambientes hacinados tanto por la presencia de personas como de equipos y elementos de trabajo que facilitan la proliferación de microorganismos; la alta sequedad del medio ambiente; el humo de cigarrillo; el polvo originado en labores de aseo; manejo de libros y archivos, restauración de muebles y pintura, uso de la tiza y carencia de protectores respiratorios, son factores que pueden estar incidiendo o predisponiendo a la población a sufrir trastornos respiratorios y patologías virales.
- La humedad por el lavado de loza, trapeadores, baños; uso de detergentes, agua sucia y falta de reposición de guantes cuando estos se deterioran son factores que facilitan los problemas dermatológicos como dermatitis de contacto y micosis, especialmente.
- El ciclo vital por el que está atravesando la población femenina de empleados: época de formación de una familia, máxima actividad sexual, explicarían el alto porcentaje de diagnósticos de origen gineco-obstétricos como leucorreas, enfermedad pélvica inflamatoria y embarazos.
- Los hábitos individuales nutricionales, la alteración del perfil lipídico, la falta de ejercicio, el trabajo sedentario, el tabaquismo, el alcoholismo; el alto grado de responsabilidad y los múltiples compromisos adquiridos, son factores que pueden estar incidiendo en las patologías que como precordialgias, hipertensión y jaquecas de origen vascular afectan el sistema cardiovascular de docentes y empleados especialmente.

El la figura 3, se presenta el panorama general de la morbilidad de la población laboral de la USCO, según los diagnósticos establecidos en la consulta externa de CAJANAL durante 1993.

FIGURA 3. Morbilidad funcionarios según causas de consulta CAJANAL 1993. USCO Noviembre 1994



Aunque las afecciones visuales no originaron un alto porcentaje de consultas, deben ser tenidas en cuenta en los programas de prevención dado que factores como la deficiente iluminación de oficinas, aulas, laboratorios y talleres; el manejo de pantallas de computación; las radiaciones U.V. solares, el tiempo prolongado de exposición y la edad contribuyen, a la aparición de vicios de refracción, conjuntivitis y pterigios.

Se puede concluir que dado el alto ausentismo y la morbilidad existente es urgente que en la USCO se establezca el programa de Salud Ocupacional que propenda por el mejoramiento de las condiciones laborales, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades mediante una labor educativa que fomente la conciencia hacia el autocuidado y el desarrollo de programas de vigilancia epidemiológica en grupos de mayor riesgo.

Referencias Bibliograficas

AGUILAR B. Jairo. Administración de la prevención de los riesgos profesionales. 4 ed. Medellín: Prosoc. 1992.

FUNDACIÓN MAPFRE. Temas de ergonomía. I Jornadas de ergonomía. Madrid: s.n. 1987.

GESTAL OTERO, Juan Jesús. Riesgos del trabajo del personal sanitario. 2ed. Madrid: Mc Graw Hill, 1993.

LADOU, Joseph. Medicina Laboral. México: El Manual Moderno. 1993.

Registro Médicos consulta diaria Caja Nacional de Previsión, 1993.

Archivo Incapacidades Médicas. Oficina de personal. USCO.